



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 186

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 10 DE JUNIO DE 2015

C. JUANA CHAVEZ GARCIA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 02 DE ENERO DE 2003

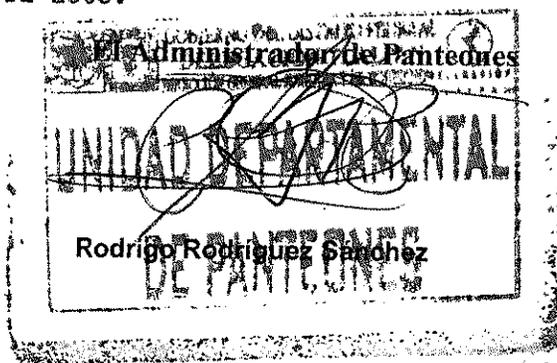
en la fosa N° 16.A BIS

Alineamiento "B"-2-1-16.A BIS

del panteón

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA 

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA N°.433 EXP.EL DIA 2 DE ENERO DE 2003.



*recibí  
original  
10 de Junio 2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 86